

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NUM. 29

SERIE 1991-92

DISPONIENDO UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO 1991-92 POR LA CANTIDAD DE TETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES, (\$74,999.00) ARRENDAMIENTO SITIOS PUBLICOS FIESTAS PATRONALES, F.O.; Y PARA OTROS FINES:

POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Reajustar como por la presente se reajusta el vigente presupuesto 1991-92 en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

170-Renta de Propiedades	\$75,000.00
1701-Arrendamiento Sitios Públicos Fiestas Patronales	1.00
Total Recaudado	\$74,999.00
Estimado Original en Partida	1.00
Balance a Reajustar	\$74,999.00

PARTIDAS NUEVA CREACION

3070-FP-Serv.de Música para Retretas, Bailes, Shows y Sonido	55,000.00
3071-FP-Fuegos Artificiales,	2,800.00
3072-FP-Gastos de Coronación	700.00
3073-FP_Alumbrado Adicional	1.00
3074-FP-Gtos Rep. y Relac. Públicas	1,998.00
3075-FP-Trofeos, Medallas y Placas	200.00
3076-FP_Gtos. Anuncios y Publicaciones	2,500.00
3077-FP-Banderines y Gallardetes	300.00
3078-FP-Construcción Tarima para Espectáculos	1,500.00
6203-Obras y Mejoras Permanentes, F.O.	10,000.00
Total	\$74,999.00

Sección 2da: Queda autorizado el Director de Finanzas de este Municipio a efectuar los asientos necesarios en los libros de contabilidad a su cargo.

Sección 3ra: Que esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma sea enviada a las agencias correspondientes.

Presidente Asamblea Municipal

Secretaria Asamblea Municipal

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 14 de abril de 1992 y aprobada por el Alcade el día 15 de Carlos A. Lopez Rivera abril de 1992
Alcalde